



# LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE ATENGO

EL SUSCRITO SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DIAS DE LICENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DEL PRESENTE PARA UNA CONSTRUCCION EN EL PREDIO QUE REFIERE A SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE VIVCENTE GUERRERO S/N EN LA LOCALIDAD DE ATENGO, JALISCO.

## TALLER

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PLANOS DE DISTRIBUCION | <input type="checkbox"/> CORTE LONGITUDINAL                |
| <input type="checkbox"/> DETALLE DE LOZA                   | <input type="checkbox"/> DETALLE DE CIMENTACION            |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA             | <input type="checkbox"/> UBICACION                         |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION             | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA EJIDAL                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURA PUBLICA      | <input type="checkbox"/> CALCULO                           |
| <input checked="" type="checkbox"/> PREDIAL                | <input type="checkbox"/> FACHADA                           |
| <input checked="" type="checkbox"/> PAGO DE AGUA           | <input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACION OFICIAL |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS                 | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRA VENTA          |

EL RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION, RECABARA OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

MPIO, ATENGO, 19 DE MAYO DE 2016

VENCE 19 DE MAYO 2017

FRANCISCO JAVIER CARLOS DE LOS SANTOS  
NOMBRE DEL PROPIETARIO

GREGORIA CARLOS ROSAS  
NOMBRE DEL SOLICITANTE

ING. HECTOR MIGUEL FRANCO MADRIGAL  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

FIRMA  
GERRERO # 12  
ATENGO, JAL

OBRA: TALLER COSTO DEL PERMISO \$88.00

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 23 M2

"LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL AMBIENTAL VIGENTE DEBEN OBTENERSE PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

NOTA: ESTA LICENCIA NO ES VALIDA, SI NO PRESENTA EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

NOTA: ESTE PERMISO NO LE EXIME DE POSTERIORES ACLARACIONES CON SUS COLINDANTES O CLAUSURAS DEL PERMISO MISMO.

NOTA: EL PRESENTE PERMISO Y SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA TESORERIA, EN FOTOCOPIA DEBERAN DE ENCONTRARSE EN LA OBRA EN PROCESO, PARA LAS POSTERIORES VISITAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DE DESARROLLO URBANO.

NOTA: SE LE INFORMA QUE ESTE PERMISO NO LE AUTORIZA A INVADIR LA VIA PUBLICA, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE SE NECESITE PARA LA OBRA, DEBE METERSE INMEDIATAMENTE A LA PROPIEDAD.